

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19120** *ESTUDIO GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 576/10 ejecución 216/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de junio de 2012 declarando al ejecutado Estudio, Gestión y Ejecución de Obras y Proyectos, en situación de insolvencia total por importe de 970,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042677-1